

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VEGA, MARIO A. y otro. s/Ejecutivo" Expte. 136/08, cita al Sr. Mario Atahualpa Vega, D.N.I. 27.967.529, para que en el término de cinco días hábiles comparezca por ante este Juzgado bajo apercibimientos de los Arts. 41 y 542 del C.P.C.C.N. El presente deberá publicarse por el término de 2 días en el Diario El Litoral. Muriel Arteaga de Tallone, secretaria.

S/C 64172 Abr. 7 Abr. 8

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MARINO, FRANCISCO ANTONIO c. CAJAL, DIEGO ANGEL s. C.P.L." (Expte. Nº 487 - Año 2007), de trámite por ante ese juzgado, se ha dispuesto la siguiente publicación: "Santa Fe, 12 de marzo de 2009. Agréguese el oficio informado que se adjunta. Atento las constancias obrantes en la causa, cítese al demandado Diego Angel Cajal por Edictos, que se publicarán por tres (3) días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL, para que dentro del término de tres (3) días después de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía (Art. 45 del Código Procesal Laboral). Notifíquese. Fdo.: María Emilce Agostini (Secretaria); Dr. David Marcelo Suasnabar (Juez a cargo)". En consecuencia, se cita, llama y emplaza al señor Diego Angel Cajal, con D.N.I. Nº 10.917.955, y con domicilio en Badaraco 550, Ituzaingó, Buenos Aires, por el término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía en el juicio arriba citado. Santa Fe, 26 de marzo de 2009. Diego J. Romero, prosecretario.

S/C 64223 Abr. 7 Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Sr. JOSE MIGUEL BIELER, D.N.I. 6.318.246, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 23 de marzo de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 64236 Abr. 7 Abr. 22

TRIBUNAL COLEGIADO

En los autos caratulados "VENTO JOSEFINA ROSA c/GONZALEZ AMARO s/Divorcio vincular por separación de hecho sin voluntad de unirse" (1246/07) tramitado ante el Tribunal Colegiado de Familia Nro. 2, 2da. Secretaría de Santa Fe, se ha ordenado: "Santa Fe, 25 de febrero del 2009. Agréguese. Atento lo solicitado, a las constancias de autos y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al Sr. Amaro González. Notifíquese". Fdo.: Boleas, Juez; Vecchietti de Lanteri, Secretaria. Patricia Longhi de Ríos Satuf, secretaria.

\$ 11 64211 Abr. 7 Abr. 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "ANTONINO E. NOSEDA S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 175 - Año 2009, se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 25 de Marzo del año 2009. Vistos:... Considerando:... RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de ANTONINO E. NOSEDA S.A., con domicilio social en calle Rivadavia 3200, y domicilio ad litem constituido en calle Juan de Garay 2855, ambos de esta ciudad y Provincia de Santa Fe... 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 1ro. de Abril de 2009 a las 10 horas... 4) Ordenar a la fallida y a los terceros que

tengan bienes de aquélla que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos ... 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces ... 10) Fijar el día 13 de mayo de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico... 11) Fijar el día 26 de junio de 2009 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 25 de agosto de 2009 para que presente el informe general... 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio.. Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 26 de Marzo de 2009. Secretario. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 64199 Abr. 7 Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "LEGUIZAMON, PATRICIA CLAUDIA s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 392/2008, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 8 de Agosto de año 2007. Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Patricia Claudia Leguizamón, D.N.I. Nº 16.073.488, argentina, divorciada, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en calle 9 de Julio 4456 de esta ciudad, Provincia de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en calle Amenabar 3066 Depto. 1ro. de esta ciudad y Provincia de Santa Fe. 3) Dejar establecido que, de conformidad con lo dispuesto por el inc. 7º del Art. 253 L.C.Q., continuará actuando como Síndico en esta quiebra el C.P.N. Rubén Fernando Baretta. 4) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 6) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 11) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación del concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. Por su parte, respecto de aquellos que ya hubieren sido reconocidos, el Síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. 13) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24522. Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 23 de marzo de 2009.

Secretario. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 64193 Abr. 7 Abr. 15

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "ROJAS, MARIA ROSA sobre Quiebra" (Expte. Nº 38, año 2009), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 27 de marzo del año 2009. Vistos: ..., Considerando: ..., Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de María Rosa Rojas, D.N.I. 16.573.382, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliada realmente en Gaboto 4699 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Fray Cayetano Rodríguez 3881 de esta ciudad y provincia de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día de 1 de abril de 2009 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 15 de mayo de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 30 de junio de 2009 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 26 de agosto de 2009 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el Art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio" ... Fdo.: Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la C.S.J.P. en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 27 de marzo de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 64196 Abr. 7 Abr. 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Secretaria Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos "ECHAGUE DELIA ELVIRA GUADALUPE s/Quiebra" (Expte. Nº 368; Año: 2008), en fecha 23/03/2009 se ha procedido a la declaración de quiebra de la señora Delia Elvira Guadalupe Echague; apellido materno Medina; D.N.I. Nº: 16.372.798; argentina; divorciada; empleada, domiciliada realmente en calle Genaro Silva Nro. 5949, y con domicilio legal constituido en calle 25 de Mayo Nro. 3271 Piso 4to. B, ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinente, hasta el 2 de junio de 2009 inclusive. Secretaria Dra. María Ester

Noé de Ferro. Santa Fe, 25 de marzo de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 64198 Abr. 7 Abr. 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Secretaria Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos “DEVARD, CARINA CECILIA s/Quiebra” (Expte. Nº 368; Año: 2008), en fecha 23/03/2009 se ha procedido a la declaración de quiebra de la señora Carina Cecilia Devard; apellido materno Ameratto; D.N.I. Nº: 22.861.416; argentina; soltera; empleada, domiciliada realmente en calle Europa Juan Díaz de Solís Nro. 7162, y con domicilio legal constituido en calle General Paz Nro. 4436, ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder del deudor y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, hasta el 2 de junio de 2009 inclusive. Secretaria Dra. María Ester Noé de Ferro. Santa Fe, 25 de marzo de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C 64197 Abr. 7 Abr. 15

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados “ZAMORA, ALEJANDRO JAVIER s/Quiebra” (Expte. 1206/08), en fecha 26 de Febrero de 2009 se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Alejandro Javier Zamora, D.N.I. 28.915.431, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Saavedra 7979 de la ciudad de Santa Fe y con domicilio ad litem constituido en calle, 25 de Mayo 3271 piso 4to. oficina B de la ciudad y provincia de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición general del fallido para disponer y gravar bienes registrables, oficiándose a sus efectos. 3) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes de aquél que los entreguen al Síndico, quien tomará posesión de los mismos. 4) Resulto designado síndico el C.P.N. Qüesta Rivas Esteban Alejandro, con domicilio en 9 de Julio 3058 de la ciudad de Santa Fe, atendiendo los días lunes a viernes de 17.00 a 20.00 hs. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 6) Fijar el día 15 de Abril de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 7) Disponer la toma de razón de la presente resolución en el Registro de Procesos Concursales. Firmado: Dr. Gustavo Ríos (Juez) y Dr. Walter Hrycuk (Secretario). Nota: La presente publicación deberá efectuarse cinco veces conforme lo disponen el Art. 89 de la ley 24.522. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 64239 Abr. 7 Abr. 15

Por encontrarse dispuesto, en los autos caratulados “GONZALEZ, FERNANDO MARTIN EXEQUIEL s/Quiebra” (Expte. Nº 588/2007), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación del Distrito Judicial Nº 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Gustavo A. Ríos, y Secretaria del Dr. Walter E. Hrycuk, se hace saber por cinco (05) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que ha sido designado como síndico en autos el C.P.N. Oscar Luis Vassoler, con domicilio en calle 9 de Julio Nº 3058 de Santa Fe, con atención al público de lunes a viernes en el horario de 17 hs. a 20.00 hs. Asimismo se hace saber que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, hasta el 29 de Abril de 2009 inclusive. Fdo.: Dr. Walter E. Hrycuk. Santa Fe, 26 de Marzo de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 64200 Abr. 7 Abr. 15

Por disposición del Juez de trámite del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Tercera Nominación, Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe (Sta. Fe), en los autos caratulados “FRATTINI, DARIO ARMANDO c/ROLON, LUIS HIDELBERTO s/Desalojo” (Expte. Nro. 858/2008), ha decretado en fecha 12/09/08 que se cite y emplaze a los herederos del actor, Sr. Darío Armando Frattini, D.I. Nro. 5.965.440, domiciliado en Diagonal Maturo 798 de la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Sta. Fe), fallecido en la ciudad de Santa Fe, (Sta. Fe) el 08 de julio de 2008, a los efectos que comparezcan en autos, en el término y bajo apercibimientos de ley, a sus efectos. Fdo.: Dr. Héctor Canteros, Juez. Dra. María Marcela Aylagas. Secretaria. Santa Fe, 18 de marzo de 2009. María Marcela Aylagas, secretaria.

\$ 11 64222 Abr. 7 Abr. 13

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "CARRIZO, JUAN CARLOS s/Quiebra" Expte. Nº 314/06, de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Santa Fe, se ha dispuesto librar el presente a los fines de que se sirva ordenar la publicación del siguiente Edicto Judicial (sin cargo, quiebra), por el término de dos días, cuyo texto es el siguiente: El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Claudio Bermúdez, Secretaría a cargo de la Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, sito en calle San Gerónimo 1551, P. Baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos "Carrizo, Juan Carlos s/Quiebra" Expte. Nº 314/06, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 19 de febrero de 2009. ... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL haciendo saber la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución y la regulación de honorarios efectuados. Al Síndico C.P.N. Aldo Alfredo Maydana en la suma de \$ 3651,58 y al apoderado del fallido Dr. Mario Sergio Colussi en la suma de \$ 1.217,20. Fdo. Beatriz Forno de Piedrabuena: Secretaria; Dr. Claudio Bermúdez: Juez". Santa Fe, 26 de marzo de 2009. Delia Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C 64248 Abr. 7 Abr. 8

El señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, hace saber, de conformidad con lo prescripto por el Art. 27 y 28 de la Ley 24.522 de Concursos y Quiebras, que por decreto de fecha 2 de febrero de 2009, dictados en el expediente "INDALAR S.A. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 1133/2008, se ha ordenado la prórroga de los plazos dispuestos en la resolución de fecha 9 de octubre de 2008, del Concurso Preventivo de la Sociedad INDALAR Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de noviembre de 1992 al Nº 59, Folio 30, Libro 7 de Estatutos de S.A. Legajo 1778, con domicilio en calle Lavalle 3506 de esta ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y procesal en Bv. Pellegrini 2434 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Habiéndose dispuesto lo siguiente: fijar el día 13 de abril de 2009 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 26 de mayo de 2009 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general; señalar como fecha para que tenga lugar la audiencia informativa que prevee el inciso 10 del artículo 14 de la Ley 24.522 de Concursos y Quiebras, el día 17 de septiembre del año 2009 a las 11.00 hs. o el día hábil inmediato posterior a la misma hora si aquel resultare feriado, a los fines previstos por el artículo 45. Se publica por el término de cinco días. Fdo.: Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

S/C 64249 Abr. 7 Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "ROMERO, ALBERTO EZEQUIEL sobre Quiebra", Expte. Nº 210 - Año 2008, se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 30 de Marzo del año 2009. Vistos:..., Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Alberto Ezequiel Romero, D.N.I. Nº 20.282.932, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Pasaje Marengo 7519 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Salta 2791 Of.4 de la ciudad y provincia de Santa Fe... 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día 01 de Abril de 2009 a las 10 horas... 10) Fijar el día 18 de mayo de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 01 de Julio de 2009 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 13 de Agosto de 2009 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general... Fdo. Gustavo A. Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, Secretario.. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 30 de marzo del año 2009. Secretario. Walter E. Hrycuk, secretario.

S/C 64195 Abr. 7 Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en 10 Civil y Comercial de la Décima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "RAMOS, Roberto Ariel s/Quiebra", Expte. Nº 70/2009", en los cuales con fecha 09 de marzo de 2009 fue declarada la quiebra de RAMOS, ROBERTO ARIEL, D.N.I. Nº 29.924.669, apellido materno Ramos, con domicilio en calle Estado de Israel 5210 de la ciudad de Santa Fe, y a los efectos procesales en calle San Martín 2171, de la ciudad de Santa Fe, de la ciudad de Santa Fe, ha sido designado SINDICO el C.P.N. Carlos Alberto Annichini, con domicilio legal en calle Francia 3225 de la ciudad de Santa Fe, con atención al público de Lunes a Jueves de 9 a 15 hs. Presentación de pedidos de verificación hasta el día 18 de mayo de 2009. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr Sodero (Juez) - Dra. Noé de Ferro (secretaria). Santa Fe, 27 de Marzo de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación, Santa Fe, en los autos: "LENARDON RAUL ALBERTO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 102/09, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. LENARDON RAUL ALBERTO, D.N.I. 14.492.438, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Planta Baja de estos tribunales. Santa Fe, 27 de Marzo de 2009. Walter Eduardo Hrycuk, secretario. María Inés Ascúa de Leonowicz, secretaria.

\$ 22 64266 Abr. 7 Abr. 22

Por disposición del Sr. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NOVENA NOMINACION, DE LA CIUDAD DE SANTA FE, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don SANTOS GIONBLANCO, Doc. 6.293.485, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos GIONBLANCO SANTOS s/Sucesorio", Expte. N° 1335/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 15 de Diciembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 64204 Abr. 7 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Lorenzo Ernesto Chiapello, L.E. 2.498.166 y de doña Vigilia Benita Palavicini, L.C. N° 6.449.876, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos CHIAPELLO LORENZO ERNESTO Y PALAVICINI VIGILIA BENITA s/Sucesorio, Expte. N° 167/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 31 de Marzo de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 64203 Abr. 7 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "Acosta Luisa s/Declaratoria de herederos" (30/09) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ACOSTA LUISA, L.C. 6.464.561, para que en el término y bajo los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos ante el juicio sucesorio. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 24 de febrero de 2009. Fdo.: Dr. Bermúdez, Juez; Frizzer, Secretario. Alejandro Bustamante Friggeri, secretario.

\$ 15 64213 Abr. 7 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "Alonso, Ana María s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1295, Año 2008, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANA MARIA ALONSO, L.C. N° 5.802.348, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de Marzo de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 64219 Abr. 7 Abr. 22

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe (Sta. Fe) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de SCHUNK, ANGELINA (F 6.120.480) a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley (Expte. 885/09). Santa Fe, 9 de marzo de 2009. María Inés Ascúa de Leonowicz, prosecretaria.

\$ 15 64169 Abr. 7 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en autos caratulados "Frey, Oclides Adelmo s/Sucesorio" (Expte. Nº 1477 año 2008), se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de FREY, OCLIDES ADELMO, L.E. 8.501.110, fallecido en la localidad de Humboldt, Departamento Las Colonias, Provincia de Santa Fe, en fecha 1 de Julio de 2007, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96. Santa Fe, 13 de marzo de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 64215 Abr. 7 Abr. 22

El Sr. Juez del Juzg. de 1ra. Inst. de Dist. en lo Civ. y Com. de la 5ª Nom. de Sta. Fe, en los autos "Genolet Adela del Carmen s/Sucesorio" (101/2009) se ha dispuesto citar a herederos, acreedores y legatarios de GENOLET ADELA DEL CARMEN, D.N.I. 2.416.817, para que en el término y bajo los apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos ante el Juicio sucesorio. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Fdo.: Michelassi, Juez; Gallego, Secretario. Santa Fe, 16 de marzo de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 15 64212 Abr. 7 Abr. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "Reynoso, Mario Alberto s/Sucesorio" (Expte. Nº 101, año 2009) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don MARIO ALBERTO REYNOSO, L.E. Nº 7.876.182, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 19 de marzo de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 64208 Art. 7 Abr. 22

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 15, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe), en los caratulados "Rodríguez Juan s/Sucesorio", Expte. Nº 11 año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RODRIGUEZ JUAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, 13 de Marzo de 2009. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 15 64255 Abr. 7 Abr. 22

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: "Saporiti, Carlos Washington s/Sucesorio" (Expte. N° 26/2009) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. SAPORITI, CARLOS WASHINGTON, fallecido en fecha 17 de Agosto de 2007 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 25 de marzo de 2009. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez; Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 15 64226 Abr. 7 Abr. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11 de la ciudad de San Jorge (Sta. Fe), en los autos caratulados: "Cori, Ardina y Dondich, Miguel Emilio s/Sucesorio" (Expte. Nro. 409/2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. CORI, ARDINA y DONDICH, MIGUEL EMILIO ambos fallecidos en fecha 17 de Julio de 1979 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. San Jorge, 25 de marzo de 2009. Dr. Tristán Régulo Martínez, Juez; Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

\$ 15 64229 Abr. 7 Abr. 22

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, se hace saber a la demandada Sra. Rosa Elena Matteucci que en los autos caratulados: "PIGHIN, ITALO DOMINGO c/MATTEUCCI, ROSA ELENA s/Divorcio Vincular" (Expte. N° 43, Año 2008), se ha decretado lo siguiente: "San Cristóbal, 19 de Febrero de 2009. Atento lo manifestado, y haciendo efectivos los apercibimientos legales, declárese rebelde a la demandada. A fin de la notificación, publíquense edictos como se pide. Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela V. Gutscher (Jueza); Dra. Mariela Faust (Secretaria). El presente edicto deberá publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de 2 días. San Cristóbal, 13 de Marzo de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18 64167 Abr. 7 Abr. 8

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 3° Nominación de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita y emplaza al señor JULIO CESAR GONZALEZ a la audiencia del día 23 de abril de 2009 a las 8 hs. a los fines de prestar el consentimiento provisto por el art. 317 del C.C., bajo apercibimientos de continuar los trámites de guarda con fines de adopción, en los autos caratulados: "Expte. 381/09. Rossi, Andrea Fabiana y Bolis, Rubén Waldo s/Guarda Preadoptiva". Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 1° de abril de 2009. Carlos Molinari, secretario.

\$ 11 64561 Abr. 7 Abr. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, se hace saber que en los autos que se indicarán se ha dictado la siguiente resolución: “Resolución Nº 168, Folio 398, Tomo 12 - Rafaela, dieciséis de marzo de 2009. Autos y Vistos: Estos caratulados: “Exp. Nº 337 Año 1993 - Cassera, Adolfo Luis s/Concurso Preventivo” y Considerando: ... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión del concurso preventivo con los alcances establecidos en el Art. 59 de la Ley 24.522. 2) Ordenar el levantamiento de la inhabilitación del concursado y toda medida cautelar que pese sobre sus bienes y/o su persona, oficiándose a tales fines al Registro General y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor. 3) Ordenar se oficie o exhorto, según corresponda, para comunicar la conclusión del presente concurso preventivo. 4) Ordenar se publiquen edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL, en sede judicial y en un diario de amplia circulación. 5) Declarar cumplido el acuerdo preventivo. Hágase saber, archívese el original, expídase copia. Fdo.: Dra. Beatriz Abele (Jueza), Dra. Celia Bornia (Secretaria)”. Rafaela (Santa Fe), 26 de Marzo de 2009. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 15,36 64286 Abr. 7

Por disposición del Juzgado de Distrito Nº 5, Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de HUGO ANGEL MARTINEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: “Expte. 245, Año 2009 - Martínez, Hugo Angel s/Sucesorio”, por ante el Juzgado referido. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 19 de marzo de 2009. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 15 64291 Abr. 7 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4ta. Nominación de Rafaela, Santa Fe se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña MORASSI MARIA ANGELICA, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: “MORASSI MARIA ANGELICA s/Sucesorio”, Expte. Nº 1433/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rafaela, 16 de Mayo de 2009. Elido Ercole G., secretario.

\$ 15 64189 Abr. 7 Abr. 22

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo C. C. y L. de la Tercera Nominación de Rafaela, en autos caratulados: “Expte. Nº 1148 Año 2008 NICOLINI RODOLFO ENRIQUE c/BARRAGAN WALTER OMAR y BARRAGAN DANTE OMAR s/Ejecutivo”, se ha dispuesto lo siguiente: “Rafaela, 23 de Septiembre de 2008. Por promovida formal demanda de juicio ejecutivo contra Walter Omar Barragan y Dante Omar Barragan, por el cobro de la suma de pesos nueve mil cuatrocientos treinta (\$ 9.430), con más los intereses que correspondieren y hasta el momento del efectivo pago, con mas las costas. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Susana Rebaudengo (Juez); Dr. Juan Carlos Martín (Secretario). Rafaela, 30 de Marzo de 2009. Carlos Molina, secretario.

\$ 17,50 64214 Abr. 7 Abr. 13

RECONQUISTA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación cita y emplaza por el término y apercibimientos de ley a todos los herederos de Angélica Bernardis de García en autos "FANTIN, PEDRO MANUEL c/GARCIA, ANGELICA M. BERNARDIS s/Usucapión", Expte. N° 421/2008, para que dentro del término y apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Reconquista, 16 de Marzo de 2009. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 55 64262 Abr. 7 Abr. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Reconquista (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Irma Gutiérrez, L.C. N° 6.454.673, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "Gutiérrez, Irma s/Dec. de Herederos - y Juicio Sucesorio", Expte. N° 1188/2008. Reconquista (Santa Fe), 09 de Marzo de 2009. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 64256 Abr. 7 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4 - Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista (SF), en los autos caratulados: "BANCO CREDICOOP C.L. c/GUTIERREZ ADAN SATURNINO s/Ejecutivo", Expte. N° 302/2007, se ha ordenado lo siguiente: "Reconquista 05 de Febrero de 2009. Autos Y Vistos... Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses compensatorios y punitivos pactados, IVA, gastos y costas. Hágase saber, insértese y agréguese copia. Fdo.: Dra. Mudryk, Secretaria, Dr. Agustini - Juez. Reconquista, 04 de Marzo de 2009. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 17,50 64218 Abr. 7 Abr. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4, Tercera Nominación, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Dardo Guido Acosta y de la Sra. Esther Ruiz Díaz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. N° 02/2009 "ACOSTA, DARDO GUIDO y OTROS s/Sucesorio", Reconquista, 26 de Marzo de 2009. Dra. Margarita A. Cismondi, Juez. Dr. Esteban R. Montyn, Secretario.

\$ 15 64243 Abr. 7 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Judicial N° 4 - Primera Nominación, Secretaría Unica, en autos caratulados: "RICO, CIRILO s/Sucesorio", Expte. N° 77/2008, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de CIRILO RICO, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del Juzgado. Dr. José María Zarza Juez; Dra. Patricia Vanrrel, secretario. Reconquista, 13 de Agosto de 2008. Patricia Varrell, secretaria.

\$ 15 64276 Abr. 7 Abr. 22
